

MIÉRCOLES, 25 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 59

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2020-2378** *Información pública de expediente de comprobación ambiental actividad 2020/1 para la actividad de Centro Holístico Deportivo en la calle Duque, 18.*

Por doña Eva Martínez García se solicita licencia municipal para Centro Holístico Deportivo en calle Duque, número 18, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 10 de marzo de 2020.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

[2020/2378](#)